



YEZID GARCIA ARENAS
ABOGADO

SEÑORES:
JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DE NEIVA
E.S. D.

REF. RENUNCIA DE PODER

DEMANDANTE: CARLOS JAVIER ORDOÑEZ SALAMANCA Y OTROS

DEMANDADO: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO

LLAMADO EN GARANTIA: LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

RADICADO: 41001333300220210019200

YEZID GARCIA ARENAS, mayor de edad, domiciliado en Ibagué, Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía N° 93.394.569 de Ibagué, Tol. y con tarjeta profesional N° 132.890 del Consejo Superior de la Judicatura y con correo electrónico para notificaciones yezidgarciaarenas258@hotmail.com, obrando en mi calidad de apoderado de **LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS**, conforme al poder otorgado por el representante legal de acuerdo a certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, comedidamente me permito manifestar que renuncio al poder otorgado por la entidad en el proceso de la referencia, lo anterior teniendo en cuenta la solicitud de entrega de procesos por cumplimiento de plazo del contrato de prestación de servicios.

Conforme a lo anterior, solicito respetuosamente impartir el trámite contemplado en el artículo 76 del Código General del Proceso.

Adjunto soporte.

Cordialmente,

YEZID GARCÍA ARENAS
C.C. No. 93.394.569 de Ibagué
T.P. No. 132.890 del C. S. de la J